MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ
INTENDENCIA MUNICIPAL

Minga Porã, 09 de agosto de *2.023*

CONSTANCIA PLURI - ANUAL

Señor
Abg. Pablo Seitz O., Director
Dirección General de Contrataciones Públicas
P r e s e n t e

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que la Junta Municipal del Distrito de **Minga Pora**, tiene conocimiento del llamado por ***LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2023 ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA USO INSTITUCIONAL - PLURIANUAL 2023 - 2024" ID 433891***" de carácter plurianual, previsto en el rubro 360--30-11, y 360 – 30 – 1 correspondiente al año 2.023. **Quedando sujeto a la aprobación de esta Junta Municipal la partida presupuestaria correspondiente al año 2024**, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 14.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA de la Ley de Contrataciones Públicas N° 2.051/03 que establece: "No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre expresamente previsto en el Presupuesto General de la Nación o en el Presupuesto Municipal respectivo o determinado en Ley u Ordenanza posterior. Solo podrán adjudicarse o contratarse adquisiciones, locaciones, servicios, cuando se cuente con saldo disponible en la correspondiente partida presupuestaria, salvo autorización previa del Ministerio de Hacienda o la Junta Municipal, según corresponda, en cuyo caso, se deberá señalar en los Pliegos de Bases que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

Se Remite la resolución de la Junta Municipal N° 10/2023 por la cual SE AUTORIZA a la Intendencia del Distrito de Minga Pora para realizar el llamado conforme lo establece la Ley Orgánica Municipal, específicamente en su artículo 212.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente

Abg. Remigio Ramírez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ SECRETARIA ALTO PARANA PARAGUAY

Prof. Clementino Portillo Ortiz
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ INTENDENCIA ALTO PARANÁ - PARAGUAY